

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MONTEAZUL S.A.

Guayaquil, 3 de marzo del 2016

Señores accionistas de
MONTEAZUL S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

He revisado, en mi condición de Comisario, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el patrimonio de los accionistas, de la compañía **MONTEAZUL S.A.** cortados al 31 de diciembre del 2015.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **MONTEAZUL S.A.** al 31 de Diciembre del año 2015, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

No existió omisión en el orden del día de la Junta General de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.

No hubo propuestas de remoción de los administradores.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas,

Atentamente,


Javier Salas Rubio
COMISARIO